



CSAV y Hapag-Lloyd acuerdan fusión y crean la cuarta compañía de transporte marítimo del mundo

- *A cambio de traspasar su negocio de portacontenedores, CSAV se convertirá en uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd.*
- *Hapag-Lloyd se convertirá en la cuarta mayor naviera a nivel mundial.*

16 de abril, 2014.- La Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) y su par alemana Hapag-Lloyd, firmaron hoy un acuerdo vinculante para fusionar sus negocios portacontenedores. La operación está sujeta aún a las aprobaciones necesarias.

Luego de la integración, la nueva Hapag-Lloyd se convertirá en la cuarta mayor naviera a nivel mundial con alrededor de 200 buques portacontenedores, cerca de 1 millón de TEU de capacidad, volúmenes de carga transportados de 7,5 millones de TEU anuales y volumen de negocios combinados por sobre 9 billones de euros. La oficina principal de la compañía permanecerá en Hamburgo y, adicionalmente, contará con una sede regional en Chile para su negocio Latinoamericano.

A cambio de entregar su negocio portacontenedores, CSAV se convertirá en uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd, junto con HGV (Ciudad de Hamburgo) y KühneMaritime, obteniendo inicialmente un 30% de la propiedad de la entidad fusionada. Asimismo, los socios acordaron la realización de un primer aumento de capital por 370 millones de euros una vez que la transacción haya concluido, en el cual CSAV concurrirá con 259 millones de euros. Esto aumentará la participación de CSAV en Hapag-Lloyd a un 34%. Un segundo aumento de capital por 370 millones de euros se realizará junto con la apertura en bolsa de Hapag-Lloyd.

“Estoy muy contento de que hayamos logrado este acuerdo, a través del cual las dos compañías están desempeñando un papel activo en la consolidación de la industria del transporte marítimo. Este día marca un hito muy importante en la historia de Hapag-Lloyd,” indicó Michael Behrendt, presidente ejecutivo de Hapag-Lloyd. Agregó que “la transacción incrementa el valor de la compañía y con ello también el valor para nuestros accionistas”.

Por su parte, el gerente general de CSAV, Oscar Hasbún, señaló que “uniendo fuerzas, estamos creando una compañía más fuerte, grande y con alcance más global, con importantes economías de escala y una mejora considerable en nuestra posición competitiva”. La combinación del negocio de portacontenedores de CSAV con Hapag-Lloyd resultará en sinergias anuales de al menos US\$ 300 millones.



Las redes de servicios y flotas de ambas compañías se complementan perfectamente. “La combinación con CSAV, naviera líder en el transporte de contenedores de América Latina, refuerza la posición de Hapag-Lloyd en este mercado, el cual se encuentra en crecimiento, y le da una fuerte posición global al combinar este liderazgo con la fuerte posición de Hapag Lloyd en los tráficos Este-Oeste”, agregó Oscar Hasbún.

Los libros de órdenes de nuevas embarcaciones de ambas empresas también son complementarios: mientras que a fines de abril Hapag Lloyd comenzará a operar los últimos diez buques de 13.200 TEU que ordenó para los tráficos Asia – Europa, CSAV está a la espera de recibir siete nuevos barcos, cada uno de 9.300 TEU, que serán entregados entre 2014 y 2015. Estas embarcaciones fueron especialmente diseñadas para el comercio de América del Sur.

“Esto significa que vamos a tener una flota joven, rentable y eficiente. La utilización de buques de mayor tonelaje en estos tráficos es uno de los principales requisitos para el éxito de las operaciones, en el marco de la competencia internacional”, dijo Oscar Hasbún.

Ambas compañías tienen, además, otras similitudes: CSAV, fundada en 1872, y Hapag -Lloyd, fundada en 1847, tienen en común una combinación de larga tradición con una visión empresarial de futuro.

“Con la integración del negocio portacontenedores de CSAV, Hapag -Lloyd será capaz de aprovechar mejor sus fortalezas y, por lo tanto, estará en una excelente posición para el crecimiento futuro”, dijo Michael Behrendt, quien agregó que “esta combinación fortalecerá aún más nuestra cartera de servicios, además de permitirnos ofrecer un servicio global a nuestros clientes y explotar mejor las nuevas oportunidades de crecimiento que se presenten”.

La fusión entre ambas compañías ya ha sido aprobada por todas las instancias internas correspondientes. Ahora, el cierre de la transacción está sujeto a la aprobación de las autoridades de libre competencia alrededor del mundo. Otra condición para que se concrete el acuerdo es lo que suceda el 20 de abril, fecha tope para que los accionistas de CSAV disidentes a la operación ejerzan su derecho a retiro. La compañía definió que, para que se lleve a cabo la transacción con la firma germana, el ejercicio del derecho a retiro debe ser inferior al 5% del total de las acciones de la empresa.